

Información telegráfica

EXTRANJERO

Relieve de un cónsul

París 29. M. Audignon, cónsul de Francia en Alicante, ha sido llamado por el gobierno.

M. Gallon, cónsul en Tarazona, Merida, ha sido nombrado con el mismo cargo en Alicante.

Supuestos desórdenes en Cuba.—Rumores desmentidos

Berlín 28. La Sociedad de telegramas alemana publica el siguiente telegrama:

Habana.—La información de los periódicos de New York, referentes a nuevos disturbios, que los estados diarios dicen haber ocurrido en el interior de la isla, es inexacta por completo.

El gobernador de Cuba, Mr. Magron, ha declarado que las tropas americanas que se encuentran en la isla han sido enviadas sólo para efectuar ejercicios de campaña.

Asesinato de un gobernador

Omsk 28. Dos desconocidos han asesinado al gobernador de la provincia de Litvinov.

Presupuesto aprobado

Roma 28. Senado.—Después del discurso del Sr. Tisoni, que repitió las declaraciones referentes a la política exterior, que hizo hace poco en la Cámara, el Senado ha aprobado el presupuesto de Negocios Extranjeros.

Búlgaros y armenios

Atenas 28. Telegramas procedentes de Seres comunican que durante la noche del martes se han desarrollado sangrientos sucesos cerca de dicha población.

Una partida de búlgaros penetró en el pueblo de Clepsus, atacando a los habitantes griegos y negándose a obedecer al exarca.

Los bandidos, enardecidos, degollaron a siete personas, quemando luego los cadáveres. Volaron con dinamita ocho casas de notables, incendiaron las cosechas y cometieron otros excesos por el estilo.

Otra partida se presentó en el pueblo de Egridra, cometiendo más exacciones en perjuicio de los habitantes griegos.

Conferencias

París 29. Esta mañana han conferenciado extensamente el presidente de la República, M. Fallières, y el ministro de la Guerra, general Picquart. Este visitó después al presidente del Consejo, M. Clemenceau.

PROVINCIAS

El petardo de Barcelona

Nuevas detenciones.—Entre gobernador y alcalde.—Conflicto posible

Barcelona 29 (4 t.). Han sido detenidos dos sujetos de nacionalidad italiana, a los que se les supone complicados en la explosión de la bomba de la Rambla de las Flores.

En el Juzgado se desconfía de que tenga éxito alguno las pistas que hasta ahora se siguen.

El gobernador civil, Sr. Manzano, ha llamado al alcalde, habiéndole hecho presente su disgusto por la lectura en cabildo de su proposición relativa a la formación de un cuerpo de policía catalán.

El alcalde le contestó que hacía suya la proposición, y que para toda contingencia ponía en manos del gobernador la dimisión de su cargo.

Caso de que se le admita, no se encargará de la alcaldía ningún teniente de alcalde, y de ser nombrado de real orden le harían el voto.—Mencheta.

Los vecinos de Barcelona

Barcelona 29. Trátase de organizar en todos los barrios de esta capital comisiones de vecinos para descubrir a los autores de la última explosión.

La policía ha practicado numerosas diligencias. Ha prestado declaración un individuo que se hallaba en el urinario cuando explotó la bomba.—Fabra.

Noticias varias

Mitín federalista.—El frío en Cataluña Barcelona 29 (3 t.). Los federalistas adeptos a la traición que preside D. Eduardo Banot, han acordado celebrar una Asamblea, en la que tomarán acuerdos de importancia.

Con motivo de las grandes nevadas de estos días, el frío es intensísimo en toda la región.—Mencheta.

Infanticidio

Cádiz 29 (2 t.). A las diez de esta mañana el carista de la iglesia del hospital de Mujeres se cobijó de un banco un bulto que se movía y creyendo que sería un gato lo tiró a la calle.

Los transeúntes lo pisotearon y un guardia mu-

icipal lo recogió, viendo con asombro que era una niña recién nacida. La condujo a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos a consecuencia de los golpes recibidos.

El Juzgado intervino en el acto. El hecho ha producido grande indignación en el público.—Mencheta.

El general Benassar

Palma 29. Anoche ha fallecido el general de división don Joaquín Benassar Frontera, cuyo entierro se verificará hoy, tributándosele los debidos honores. El duelo lo presidirá el capitán general.—Fabra.

VIDA TEATRAL

REAL.—Mañana domingo hará su debut la célebre soprano Hariclea Darcée con la ópera Aida. De la parte de Radamés se ha encargado el notable tenor Francisco Viñas, interpretando los restantes personajes de la ópera la señora Paris y señores Sammarco, Sabellico y Verlugan.

Por la tarde, a las cuatro, se verificará la sexta función de abono a matines, poniéndose en escena La Bohemia, a petición de muchos abonados.

ESPAÑOL.—Mañana domingo, en la función de tarde, se verificará la novena representación de la comedia titulada La pasadera, estrenada el día de Nochebuena por la tarde, y que tan gran éxito ha obtenido.

Por la noche función popular a mitad de precios. PRINCIPAL.—A petición de numeroso público, mañana domingo, en función de tarde, se representará la hermosa obra de gran éxito en cinco actos Numa Roumestan.

Por la noche, en función popular con rebaja de precios, el magnífico drama de Dicenta, hace tiempo no representado, El señor feudal y el saineño bufo Las gallinas.

LARA.—La función de tarde del domingo 30 la constituyen las aplaudidas obras El cucurucho, El niño prodigio (dos actos) y Raul y Elena.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer el alcalde dió lectura a un proyecto de bases para la realización de un empréstito de 130 millones de pesetas, destinado a uniformar las deudas municipales y a la realización de nuevas obras que mejoren las condiciones sanitarias de Madrid, cuyo importe se calcula en unos 49 millones de pesetas.

En las obras distingue entre las reproductivas y las no reproductivas. Entre las primeras incluye la nueva Necrópolis, para la que presupuesta pesetas 6.556.039; el Matadero, cuatro millones, y el Mercado de ganados, 3.302.014.

En el saneamiento de la población, construcción de alcantarillado y del colector general y canalización del Manzanares propone que se inviertan 22 millones de pesetas; en la construcción de cinco grupos escolares, 3.290.000; en pavimentos, cuatro millones; en la conclusión de las obras que se efectúan en el Parque del Oeste y Montaña del Príncipe Pio, 750.000; en la reforma de los antiguos viasjes de agua, 750.000; en la demolición del llamado tapón del Rastro, 400.000; en la prolongación de la calle del Duque de Alba, 6.000.000; en la construcción de edificios municipales para Tenencias de alcaldía, Casas de Socorro y Juzgados, 1.500.000; en el Asilo de la Paloma, 2.323.927; en la creación de pabellones que fijan un precio regulador del pan, lo suministran a los establecimientos del Municipio, de la provincia y del Estado y saquen a la venta una cantidad determinada, dos millones, y en la prolongación de la calle de Sevilla hasta la plaza del Progreso y la de Argumosa hasta San Francisco, 10 millones.

Propone que se emitan obligaciones de 500 pesetas por valor de 130 millones, que devengarán el interés que se acuerde en su día y sobre las que no se establecerá ningún gravamen.

El empréstito se amortizará en cincuenta años y se contratará en concurso público.

Cuando el Sr. Aguilera terminó la lectura de su moción, el Municipio acordó, a propuesta del señor Lequerica, que se le diera un voto de gracias y que el proyecto pasara a estudio de las comisiones.

El Sr. Santillán propuso un voto de censura para los ministros de Hacienda y Gobernación por haberse negado a que se consignaran en el presupuesto dos millones de pesetas a favor del Municipio madrileño, y como anticipo de las deudas que éste tiene que devengar al Estado.

Hubo extenso debate, que terminó retirando el Sr. Santillán su proposición, previa declaración de que el Ayuntamiento se hacía solidario de los conceptos que emitió el duque de Arévalo en el Senado al contestar al ministro de Hacienda.

GACETA DE MADRID

SEMAHO.—29 de Diciembre de 1906.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, pensionada, al segundo condestable graduado, segundo teniente, D. Castillo Gómez Viledo.

Gobernación.—Real orden modificando el párrafo 2.º de la real orden de 10 de Noviembre de

1900, sobre la constitución de asociaciones mutuas de seguros de accidentes de trabajo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de El Bosque al puente de Vilaboa, provincia de Co-ruña.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Rectifica el Sr. Alvarez Gujardo. Habían para alusiones los Sres. Labra y Alledesalazar, que discuten entre sí la conveniencia o inconveniencia de reformar el Senado, e interviene también en el debate el Sr. Rodríguez San Pedro.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen, justificando el retraso con que el actual Gobierno ha presentado los presupuestos, y recordando que desde hace veinte años viene ocurriendo lo mismo.

Rectifican varias veces los Sres. Rodríguez San Pedro y ministro de Instrucción pública.

Se suspende la sesión, y reanuda luego, se da lectura al dictamen de Ingresos y se levanta aquella a las nueve menos cuarenta.

Sesión de hoy

Abren la de hoy a las dos y media, presidiendo el Sr. Salvador (D. Amós). Muy poca concurrencia en los escaños.

En la tribuna media docena de desocupados. Los ministros de la Guerra y de Fomento en el banco azul.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Torres Cabrera denuncia que la Ordenación de pagos retiene los haberes de una maestra de Córdoba, nombrada de real orden, contra todos los preceptos legales y ruega al ministro de Hacienda que corrija este abuso resolviendo en justicia.

Presupuestos

Ministerio de Guerra y Marina. Admitense los dictámenes de la comisión mixta relativos a los presupuestos de Guerra y Marina.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley reformando varios artículos del Código penal y de prohibición del uso de sustancias explosivas y corrosivas en la pesca.

Instrucción pública

Continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Los Sres. Aramburo y Casares intervienen brevemente para alusiones, lamentándose de la escasa dotación de la enseñanza y criticando la falta de organización pedagógica. Conviene en la necesidad de constituir un plantel de profesores que cumplan con su misión y a los que se debe recompensar debidamente.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate, pronunciando un extenso discurso.

Dice que no existe el número de escuelas fijado por la ley de Moyano e insiste en que piensa en la construcción de edificios escolares mediante una operación de crédito.

Asegura que abraja el propósito de crear un patronato escolar, constituido por personas competentes, que lleve a cabo reformas pedagógicas sin consultar con el ministerio de Instrucción pública.

Afirma que es necesario vayan a estudiar al extranjero los españoles, cuyo sostenimiento deberá correr por cuenta del Estado.

Los maestros—dice—no deben ser tales maestros, deben ser discípulos de los alumnos a quienes enseñan, conviven con los alumnos y quienes explican sus conocimientos.

Explica después las reformas que ha introducido en la enseñanza para justificar los aumentos del presupuesto.

El Sr. Sanz Escartín interviene también para alusiones.

Opina como el Sr. Ruiz Jiménez que nuestras escuelas son mataderos de niños y adolescentes. Nuestra cultura es muy deficiente y necesitamos muchos conocimientos de que ahora carecemos. Es muy razonable, por tanto, que se envíen alumnos al extranjero, pero no siguiendo la práctica seguida hasta ahora, sino estableciendo el contraste y procurando traer a nuestra nación los adelantos de la cultura anglo-ajonana.

Más que creación de nuevos maestros es preciso transformar el espíritu científico de nuestra enseñanza.

Combate el procedimiento que se sigue ahora para nombrar inspectores de enseñanza, puesto que solo obedeció a las influencias que se interponen.

Creo que el aumento de 100.000 pesetas en el presupuesto no debía haberse traído ahora, sino más adelante.

El Sr. Sardá, también para alusiones, interviene defendiendo las reformas y aumentos que aparecen en el presupuesto.

El Sr. Ariles excita al ministro para que atienda con el debido cuidado a todo lo que a Bellas Artes se refiere.

El Sr. Alvarez Gujardo rectifica recordando las manifestaciones del ministro.

Si el ministro de Instrucción pública reconoce que los alumnos al salir de las aulas no han adquirido conocimientos en su mayoría, y si de esta opinión participan los catedráticos que han intervenido en el debate, ¿para qué sirven las cantidades que aparecen en los presupuestos de este departamento? ¿Algún más supeque que yo creería que para favorecer las peticiones y recomendaciones de deudos y amigos.

El señor Presidente pregunta al Senado si acuerda que mañana se celebre sesión de seis horas, comenzando a las tres de la tarde.

Así se acuerda. Terminada la totalidad, pónese a discusión la del articulado.

El Sr. Alvarez Gujardo consume el primer turno en contra del capítulo 1.º.

Rachaza las palabras que le han dirigido los señores Aramburo y Avilés.

—¿Qué fanatismo al que dictadura es la mía? El Sr. Aramburo: ¡La de la conciencia!

El señor Presidente: ¡Orden, señores senadores! ¿Que tiene que ver esto con el sueldo del ministro y el del subsecretario?

Se aprueba el capítulo 1.º Es desechada una enmienda del Sr. Sardá al capítulo 2.º, que es aprobada.

Son aprobados los capítulos 3.º, 4.º y 5.º, después de desechadas dos enmiendas del Sr. Sardá. Es aceptada una del Sr. Avilés al capítulo 6.º y aprobado éste.

El Sr. San Martín apoya una enmienda al capítulo 8.º.

El señor barón de Bonet contesta en nombre de la comisión no aceptando la enmienda.

Es desechada una del Sr. Sardá y aceptada una del Sr. Bonet, siendo aprobado el capítulo 8.º que es aprobado.

Se suspende el debate pasando el Senado a reunirse en secciones a las seis menos veinticinco, después de tomarse en consideración una proposición de ley del Sr. Ruiz Martínez, comunicada al Senado en segunda lectura, regulando el derecho a pensión de viudedad u orfandad de las familias de los militares que hayan contraído matrimonio en cualquier empleo desde que riga la ley de 22 de Julio de 1895 ó lo contraigan en lo sucesivo.

A las seis se reanuda la sesión, presidiendo el señor ministro de Instrucción pública.

Es aprobado el capítulo 9.º.

El Sr. Lavín defiende una enmienda al capítulo 10.

El señor barón de Bonet le contesta, y es retirada la enmienda por su autor, y aprobado el capítulo 10.

Se aprueban sin discusión los capítulos 11 al 16 inclusivos.

El Sr. Labastida defiende un voto particular al capítulo 17, pidiendo la supresión de lo consignado para el Conservatorio de Música y Declamación en el pormenor de personal.

El ministro de Instrucción pública le contesta, conviniendo en lo defectuoso de la organización del Conservatorio; pero anuncia una disposición que aparecerá brevemente reorganizando aquel centro docente.

Son aprobados los artículos 17 y 18, al último de los cuales tenía presentado un voto particular el Sr. Labastida, que retiró.

El Sr. Sánchez Albornoz defiende una enmienda al capítulo 19, que no es aceptada.

(Segue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del 29 de Diciembre de 1906

Abren a las tres y media con regular concurrencia en los escaños, presidiendo el Sr. Canalejas. En representación del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor ministro de Estado, contestando a preguntas del Sr. Agelst, manifiesta que se halla ya en el Senado francés el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, que se ha nombrado la oportuna comisión, y que ésta ha dictaminado favorablemente.

Los sucesos del Frontón Central. El Sr. Bore y Romero explica una interpelación sobre los sucesos ocurridos recientemente en el Frontón Central.

Hace historia de los hechos tanto en su aspecto jurídico como en el de perturbación del orden público, para deducir que no se trata de un conflicto de jurisdicciones sino de un atropello cometido por el juez de Chamberí, a quien califica de débil e ignorante.

Gran parte de culpa tiene en todo ello el presidente de la Audiencia, quien a juicio del orador no ha sabido cumplir con su deber al no suspender desde luego en sus funciones a dicho juez y exigirle las debidas responsabilidades.

Como resumen de su discurso pregunta: primero, por qué no se ha cumplido la providencia del juez del Centro referente al administrador judicial y segundo, por qué no está ya suspenso el juez de Chamberí.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Respecto al fondo de la cuestión nada he de decir, y en cuanto a lo demás, se ha nombrado por la sala de Gobierno de la Audiencia juez especial que instruya el oportuno expediente para imponer ó no imponer correctivos a los jueces que han intervenido en el litigio. Defiende al presidente de la

Audiencia, de quien dice que si ha llamado a los jueces en cuestión, habrá sido para alguna diligencia relacionada con el expediente que se está tramitando.

Lo único que yo puedo afirmar es que en esta cuestión, como en todas, no habrá para mí razón alguna ni grande que me aparte del cumplimiento de mi deber.

El Sr. Salmerón: Intervengo en el debate obligado por prestar servicios profesionales en el pleito invariante de la posesión del Frontón Central. El hecho legal concreto es que mediante escritura, con fianza de 2.000 duros, se arrendó por un número de años el Frontón Central a D. Celestino Córdoba, quien formando sociedad con D. Miguel Barrialtia, se dedicó a la explotación del Frontón. Después los acreedores de D. Luciano Barrialtia hicieron no obrar una administración judicial y consumaron el despojo de la propiedad del Sr. Córdoba. Se intentó el interdicto de recobrar y el juzgado de Chamberí cumplió con su deber al resolverlo a favor de la sociedad Córdoba-Barrialtia, y pretendiendo ponerlos nuevamente en posesión de lo suyo.

Califica de tristísimo el espectáculo dado en el Frontón Central, y más aún teniendo por objeto detentar una propiedad. Solicita que se presente a las Cortes un proyecto de competencias de jurisdicción como la que nos ocupa.

El ministro de Gracia y Justicia: Estudiaré el asunto para ver si se puede resolver mediante decreto.

El Sr. Bore y Romero: Si yo hubiera podido suponer que el abogado de una de las partes, persona tan importante como el Sr. Salmerón, iba a emitir aquí un informe...

El Sr. Salmerón protesta.

El Sr. Bore y Romero: Yo en ese caso, en mi interpelación, hubiera tenido el cuidado que demostré de no hablar de derechos de las partes, sino de conducta de las autoridades.

Después dice que el juez especial se ha nombrado para perseguir los delitos de robo y atropello cometidos en el Frontón Central, pero no para nada que afecta al pleito.

El ministro de Gracia y Justicia: Es que eso último no me incumba como ministro.

El Sr. Salmerón niega que haya venido aquí a defender intereses particulares, ni que su discurso tenga otro alcance que el de demostrar la razón que asistía en su conducta.

El proyecto de asociaciones. El señor marqués de Villavieja: Cuando consulté al presidente del Congreso si exponía hoy mi interpelación sobre Instrucción pública, que me pienso despacharme a mi gusto, me dijo: «No lo haga usted hoy, porque no le conviene.» (Risas.) Pero yo, a fuer de respetuoso con S. S., no hablaré de ello, pero sí de otro asunto que es de gran importancia. Me refiero a un telegrama publicado en la prensa de hoy, en el que se dice que el palacio de Huesca ha acordado la celebración de un triduo para impetrar la divina gracia en contra del proyecto de asociaciones, y celebrar después una manifestación...

El Sr. Soriano: Admirable! admirable!

El señor marqués de Villavieja: No se ría S. S., Sr. Soriano, porque con la divina gracia todo se alcanza, y más aún si los que se proponen algo son esos bravos aragoneses, descendientes de los almogávares, que son capaces de venir aquí con la espada desenvainada y hacer una degollina que alcance a todos, incluso al Sr. Soriano. (Nuevas risas.) No os riáis, no, respetad mi derecho como yo el vuestro, pero tened en cuenta que el tamar a la guerra civil no es una gusana. S. S., señor Canalejas, debe evitarlo como futuro jefe indiscutible del partido liberal, ya que el Sr. Moret no tiene condiciones para serlo. S. S., Sr. Canalejas, es el hombre de la Revolución, de la libertad y del 69. (Grandes risas.)

Los distritos vacantes. Se da lectura de una proposición incidental firmada por los Sres. Romeo, Salmerón, Morole, Soriano, Canals y otros, pidiendo que antes de comenzar las vacaciones parlamentarias se declararan las vacantes de diputados que existían.

El Sr. Romeo se encarga de apoyar y reclama la opinión de las minorías y el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación entiende que ésta es cuestión que no compete al Gobierno, sino al Congreso en sí.

El Sr. Sánchez Guerra, en nombre de la minoría conservadora, estima que es asunto en que el Gobierno debiera mostrar gran interés, y se extraña de que el Congreso no haya hecho tiempo anunciado dichas vacantes, cosa que no debe aplazarse, y por lo tanto nos hallamos conformes con la proposición.

El Sr. Salmerón hace idéntica declaración en nombre de los republicanos.

El Sr. Soriano: ¿En qué estado se halla el acta de Teruel?

El Sr. Gómez Acabo: Declarada grave.

El Sr. Soriano: Es preciso que cuanto antes se discuta.

El Sr. Bore se adhiere a este ruego.

El Sr. Sánchez Guerra: Esta minoría dará toda clase de facilidades para la discusión de las actas graves.

El Presidente: El Gobierno se ha inhibido de entender en este asunto, sin duda por creer que con esto se merecerían las atribuciones presidenciales. Agradezco su detención; pero respetando siempre las leyes de la Cámara, me muestro desús-

Los piratas del Mississippi

POR

Federico Gerstaecker

—¿Dónde está vuestra carabina?

—Abajo, al lado de mi hamaca.

—Id a examinar el rastrillo.

—¿El rastrillo?

—No perdáis ni un minuto, tal vez la hora presente es la última de nuestra existencia.

—Pero, ¿qué tenéis, señora? ¿Qué le ha sucedido a mi fusil?

—Mr. Blackfoot lo ha tenido ahora mismo en sus manos. Yo que me he criado en medio de la selva y que he tenido con frecuencia que hacer uso de las armas de fuego, sobre todo cuando mi marido se hallaba ausente semanas enteras, he mirado por casualidad a ese hombre mientras ponía el codo en vuestra carabina. Si no hubiera estado ejercitada en el manejo de las armas, nada de particular hubiese observado en sus movimientos. Tenía en la mano un objeto puntiagudo, con el cual ha abierto la cazoleta; lo que me ha infundido alguna sospecha es que al mismo tiempo ha dirigido una ojeada maliciosa hacia el lado en que estábais.

Yo me he apercibido de ello y me he apresurado a cubrir mi rostro con las manos para observarle por entre los dedos. Mientras estábais examinando la pólvora, se ha desviado y le he visto meter alguna cosa en el oído del fusil. Yo no puedo asegurar si era hlerro ó madera, pero urgaba tanto que he derramado parte de la pólvora. Un temblor convulsivo se ha apoderado de mí, y he sentido que el pulso se detenía como si fuera a perder el sentido. Ya sabéis lo

demás. Desde entonces me ha sido imposible encontrar ocasión para avisaros, y espero que no será demasiado tarde y que todavía podréis destruir los horribles proyectos de ese miserable.

Edgeworth permaneció mudo durante algunos instantes, no sabiendo si lo que le pasaba era sueño ó realidad; finalmente dijo a mistress Everett:

—Volved a vuestro refugio, buena señora. Os agradezco sinceramente el aviso que me habéis dado; lo que importa sobre todo es hacer de manera que esos bandidos no puedan apercibirse que sospechamos de ellos. Ahora lo comprendo todo y siento mucho que Tom no me acompañe, pero ya procuraremos salir con bien de este negocio sin su ayuda. Ante todo voy a examinar mi carabina y a ponerla en estado de prestar servicio. Sobre todo no tengáis miedo. Mis marineros de Indiana me son adictos: hasta la vista.

Edgeworth se dirigió hacia la entrada del entrepunte donde estaban las hamacas de la tripulación: dicha entrada tenía de ancho cerca de tres pies cuadrados, y se bajaba a ella con el auxilio de una escalera muy corta, por la cual se deslizó Edgeworth desapareciendo al momento a los ojos de todos.

XXV

LA AMARRA

La niebla iba siempre en aumento, y viendo Blackfoot, menos conoedor que su cómplice de los surgideros del río, que flotaban algunas ramas alrededor del buque, se volvió hacia él no pudiendo reprimir su inquietud y le dijo en voz baja:

—¿No oís la ráfaga, Bill? Esto se pone malo. ¿Estáis bien seguro de hallar la isla? La corriente es más fuerte de lo regular y el agua va creyendo. Temo que en lugar de ser arro-

jades sobre el banco de arena nos veremos probablemente arrastrados por la corriente.

—Nada temáis—respondió el bandolero,—nuestra isla tiene tres millas de largo, é infaliblemente oíromos estrellarse las olas en los troncos de los árboles; entonces nos será fácil persuadir á esos idiotas que empiezan a mostrarse inquietos, que amarran su almadía...

¡Dios me castigue! cualquiera diría que tienen algún presentimiento.

—Creo que tenéis razón. ¿Estamos todavía muy lejos de la punta?

—Según mi cálculo no hay de aquí allá más de media milla; id á proa y escuchad con atención si se oye el ruido que hace el agua al caer.

¡Ah! una palabra: ¿estáis seguro de que la carabina reventará?

Juego conforme con el espíritu que informa esa proposición.

El Sr. Romeo: En virtud de estas manifestaciones retiro la proposición.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban algunos dictámenes. Tras ligeras observaciones hechas por el señor barón de Sacro Lirio, se aprueba el dictamen de la comisión mixta de Marina, y sin discusión el de Guerra.

Se suspende este debate. El Sr. Soliano: ¿Va a declarar la mesa las vacantes de distrito esta misma tarde?

El Sr. Presidente: No he resuelto, pero si S. S. quiere estar sobre aviso.

El Sr. Soliano: Sí. El Sr. Presidente: Pues bien, le informaré a su señoría oportunamente.

La situación de Barcelona

El Sr. Roig y Bergadá: Voy a dirigir varias preguntas al Gobierno relacionadas con la situación de Barcelona. La gravedad de ella es evidente; pero no pienso emplear frases declamatorias, sino ver si se consiguen algo práctico.

¿Cree el Gobierno que Barcelona puede seguir en poder de los terroristas? ¿Cree que después de cuanto ha venido ocurriendo últimamente ha llegado ya la ocasión de declarar que la acción gubernativa ha fracasado allí?

¿Estima que hay que tomar medidas urgentes de seguridad? Yo esto lo creo imprescindible, porque tal estado de cosas no puede continuar ni un día más.

En cambio, la higiene no tiene que agradecer gran cosa al fenómeno meteorológico de que se trata; porque la nieve, que arrastra delante de sí y consigo las materias fertilizantes, buenas para la agricultura, hace lo propio con otras que también flotan en la atmósfera y las deposita en el suelo, y allí las deja y allí ellas acaban por descomponerse o transformarse y producir miasmas más o menos deletéreos.

Respecto a los benéficos compuestos solubles, debemos advertir que la nieve que los disuelve bien, y por tanto, la más conveniente para la agricultura, es la de grandes copes, pues la otra, la fina, la seca, aquella en que no se han agrupado y en parte licuados las finísimas cristalizaciones que sustancialmente la constituyen, no disuelve o condensa sino con dificultad aquellos compuestos.

Respecto al primer de dichos temas, conviene a todos los que toman parte en la discusión la necesidad de que sean preferidos para el profesor de sordomudos aquellos que en la educación de estos demuestran más competencia, acredi- tándose con la práctica en las clases, pues está demostrado que con la oposición y el concurso quedan muchas veces postergados aspirantes que son excepcionales aptitudes para la indicada enseñanza.

Acercado del segundo de los temas mencionados se acordó solicitar del Estado el establecimiento de los colegios de talleres que sirvan de medio para que los alumnos se perfeccionen en los diversos oficios que emprendan, y puedan, con su ejercicio, ganarse la vida.

Se aprobó también una proposición de la señora Sanz, encaminada a solicitar del Gobierno pensión para que los profesores de los colegios de sordomudos y ciegos puedan ampliar sus estudios en el extranjero.

LA NIEVE EN LOS CAMPOS

La nieve hace bien al campo por cuatro conceptos: porque abriga y protege la simiente contra los intensos; porque sustituye con ventaja a la lluvia en el efecto de humedecer la tierra; porque lleva a ésta elementos de abono que existen en la atmósfera, y que ella contiene disueltos o que arrastra consigo en su caída, y porque muchas veces impide que ratones u otros animales se coman o destruyan la semilla.

La explicación del primer punto es obvia, puesto que la nieve forma sobre el suelo una especie de manta natural que impide la libre radiación de aquél, y por tanto no hay peligro, ni casi posibilidad, de que la planta ó la simiente se helien.

Respecto al segundo punto, haremos observar que la mayor parte del agua de lluvia se pierde yendo a parar a los ríos, cañadas, etc., etc., y nunca penetra en el suelo tanto como la nieve, pues ésta mansamente se va derritiendo, mansamente va empapando la tierra, y mansa, pero eficazmente, se va extendiendo en profundidad.

En lo que toca al tercer concepto ó punto, recordaremos, por ejemplo, que á influjo de la electricidad se forman en el aire compuestos nitrados que la nieve disuelve y lleva consigo, además de que los copes de ella al caer acarrear otras materias fertilizantes que la atmósfera tenga en suspensión.

El cuarto concepto no necesita explicación. Esto no quiere decir que la nieve sea siempre, sin excepción, benéfica. Hay ocasiones en que, por caer tormentosamente ó con mucho exceso y en momentos críticamente inoportunos, causa grandes daños en árboles y plantas; pero, por regla general, la nieve es para la agricultura como una bendición de Dios.

Respecto a los benéficos compuestos solubles, debemos advertir que la nieve que los disuelve bien, y por tanto, la más conveniente para la agricultura, es la de grandes copes, pues la otra, la fina, la seca, aquella en que no se han agrupado y en parte licuados las finísimas cristalizaciones que sustancialmente la constituyen, no disuelve o condensa sino con dificultad aquellos compuestos.

UNA TOMBOLA

Las señoritas del barrio de Salamanca han acordado organizar una tombola, cuyo producto se destinará á las obras del templo que se proyecta construir en aquel populoso barrio.

Se acordó invitar á la inauguración del acto á S. S. MM. y A. A. RR. y suplicar á las personas pudientes que hagan regalos para la tombola. Los objetos que han de ser presentados en la fiesta han sido clasificados del siguiente modo: Labores hechas por las señoritas que pertenecen á la Asociación; juguetes para niños, y objetos que puedan obtenerse de las amistades y relaciones de todas las asociadas.

Lo mismo las labores que los objetos obtenidos por cada una de las señoritas, serán enviados para su clasificación á casa del presidente, calle de Valázquez, núm. 29.

Antes de terminar la reunión, la tesorera dió cuenta de lo recaudado en los dos meses que hace se creó esta Asociación. Resulta de dicha cuenta que de las colectas verificadas en las misas de los domingos y días festivos se han obtenido 1.580 pesetas, y de las hojas de suscripción 445, que hacen un total de 2.025 pesetas.

ASAMBLEA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS

Bajo la presidencia de D. Eloy Bejarano, se ha celebrado la inauguración de la Asamblea para mejorar la suerte de los ciegos y sordomudos. En la sesión inaugural, todos los oradores sostuvieron la necesidad imperiosa de preocuparse sinceramente del porvenir social de los sordomudos y ciegos, y patentizaron las Diputaciones contribuyeran, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de escuelas donde se diera educación á aquellos desgraciados, para que puedan ganarse la vida sin necesidad de implorar la caridad pública.

Ayer, en la primera sesión, discutiéronse los temas segundo y tercero de la sección de Sordomudos, referentes á las condiciones legales y técnicas, referentes al profesorado de sordomudos, y á las enseñanzas prácticas y plásticas en los establecimientos destinados á su educación.

CONFLICTO JUDICIAL

Autos de prisión.—Declaraciones Después de prestar declaración ante el juez especial Sr. Bellido, éste dictó auto de prisión contra D. Celestino Córdoba, D. Nicanor Candela, apoderado de D. Miguel Barriatúa; D. Tomás Fernández, D. Florantino Olarquin, apoderado del Sr. Córdoba, y D. Alejandro Medina.

Esta tarde se ha reunido el Senado en secciones, eligiendo las que han de dictaminar en los siguientes asuntos: Organización de la Unión Agraria Española. Prórroga del ferrocarril de Alicante á Villajoyosa.

Ascenso de los sargentos que llevan treinta años de servicio. Impuesto sobre trigos y harinas. Prórroga del ferrocarril de Colmenar de Oreja á Alcazar de San Juan.

Concesión de un ferrocarril de Baza á Calasparra. Declarando de interés general el puerto de Denia.

Disponiendo que en los contratos que celebre el Estado por toda clase de servicios y obras públicas, sean admitidos únicamente los artículos de producción nacional, salvo determinados casos.

La UNICA CASA que VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubese, óptico. Calle del Arca, números 19 y 21.

Los ferrocarriles traspiraciones Nuestro embajador en París ha telegrafiado al ministerio de Estado la noticia de haberse presentado en el Senado francés el dictamen de la comisión de aquella Cámara proponiendo la aprobación del convenio hispano-francés relativo á la construcción de las tres líneas de ferrocarriles traspiraciones.

Créditos extraordinarios Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión general de Presupuestos, para examinar los créditos extraordinarios últimamente leídos en la Cámara, acordándose que pasasen á presencia de la subcomisión de Hacienda de la misma.

Balance del día

En realidad lo más interesante del día es el frío. Durante toda la semana la temperatura ha sido muy baja; pero ayer y hoy el frío se ha hecho sentir más que en ningún otro día del invierno.

De provincias llegan también noticias dando cuenta del descenso de la temperatura. En casi todas las regiones se han señalado temporales de agua ó nieve que han producido ya algunas desgracias.

La concurrencia en ambas Cámaras no ha sido hoy muy numerosa, á lo cual, sin duda, habrá contribuido la crudeza del tiempo. Se creía, sin embargo, que al Congreso acudiría gran número de diputados, porque no habiendo podido avisar el Gobierno en tiempo oportuno á todos los que residen en provincias del cambio operado en la tramitación de los asuntos parlamentarios, se suponía que muchos ministeriales llegarían hoy á Madrid, atendiendo el encarecido requerimiento de que asistieran á la sesión de esta tarde en el Congreso.

A decir verdad, en la Cámara se ha notado muy poco que haya producido efecto el llamamiento del Gobierno. Según los cálculos que usamos oíó en el Congreso, sólo han venido á Madrid unos 40 diputados.

La sesión del Congreso ha ofrecido algún interés. A primera hora el Sr. Bares y Romero exponió una interpelación acerca de los sucesos ocurridos en el Frontón Central por la competencia de los jueces, censurando que no se hayan adoptado medidas para castigar á los que hubiesen incurrido en responsabilidad como promovedores del escándalo.

Manifestó el ministro de Gracia y Justicia que se está instruyendo expediente para imponer correctivos á los que lo hayan merecido, interviniendo el Sr. Salmerón, letrado de una de las partes litigantes en los pleitos que han dado lugar al escándalo, para defender la conducta del juez del distrito de Chamberí.

Otro asunto que también fijó la atención de la Cámara fué la proposición incidental presentada después para que se declare las vacantes de diputados que existen antes de que empiecen las vacaciones parlamentarias.

El Gobierno se inhibió de entender en el asunto diciendo que era de la exclusiva competencia del Congreso, manifestando entonces el presidente de la Cámara que se hallaba conforme con el espíritu de la proposición, por lo cual fué esta retirada por sus autores.

Trató luego el Sr. Roig y Bergadá de la intranquilidad que reina frecuentemente en Barcelona por la indefensión y falta de policía que existe en aquella ciudad y cuando se iba á dar por terminada esta discusión, el Sr. Bares y Romero presentó una proposición incidental pidiendo su continuación en días sucesivos, acordándose celebrar mañana sesión, en la que se reanudaré este debate.

En la sesión del Senado, después de votados definitivamente los dictámenes de la comisión mixta referentes á los presupuestos de Guerra y Marina, continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública hasta la aprobación del dictamen.

Luego empezó el debate sobre el presupuesto de Ingresos que continuará mañana, pues el Senado, como el Congreso, ha acordado también celebrar mañana sesión.

El ministro de Estado manifestó esta tarde que las noticias oficiales confirman las publicadas por la prensa respecto al cambio favorable que se ha operado en la situación de Marruecos.

Cree el Sr. Pérez Caballero que, caído en desgracia El Raisuli, se generalizará la defecación, que ya se ha iniciado, entre sus partidarios, favoreciéndose con todo esto la implantación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

Parece que han surgido nuevas dificultades para la inmediata aprobación de los presupuestos. Dice que la causa de ello es la declaración hecha por el presidente del Congreso en la sesión de hoy, favorable á lo que se declare las vacantes de diputados.

Como el Gobierno ofreció ayer lo contrario al Sr. Bares y Romero, ha anunciado este diputado que volverá á pedir se cuente el número de diputados en todas las votaciones definitivas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1º sobre 0. A las doce de la tarde, 5º sobre 0. A las cuatro, 3º sobre 0. La máxima fué de 6º sobre 0. La mínima fué de 6º bajo 0. El barómetro marcó 695 mm.—Lluvia.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 29 (4:31 tarde).—Interior, 82'00.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 63'15.—Alicantes, 95'15.—Orensé, 00'00.—Colonial, 73'00.—Francos, 108'40.—Libras, 27'50.—Arnas.

IMPRESA DE EL CORREO

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 5 del próximo mes de Enero, á las once, se verifique el sorteo de las 1.022 obligaciones especiales de Huesca á Francia por Jafranc, Soto de Roy á Ciaño Santa Ana y Villabona á Avilés y San Juan de Nueva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Febrero de 1907.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17. Madrid 26 de Diciembre de 1906.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

LA PAJARITA

Casa especial en bombones y caramelos.—En esta casa se encuentra el Bombón Marqués de París y el fondant de la casa Boissier.

CHARADA

—¿Me permites que me cuatros? ¿Con que dios que el casero al ver la dos tercía cuatro puesta, le obsequió al obrero? —Eso me dijo el maestro. —Pues nada, no me lo explíc; porque de la un dos tres cuatro ese hombre es el prototipo.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior

EN CA RI Ñ A DO

GULTOS

Santo de mañana.—La Traslación del Cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor de Jerusalén á Compostela; Santos Sabino, Obispo; Marcelo, diácono, y Venustiano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Millán, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde ejercicios, terminando con reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real misa solemne á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada á las diez en la que predicará el señor rector.

En la Encarnación misa cantada á las diez.

En la capilla del Cristo de la Salud continúa la novena al Niño Jesús de Praga, celebrándose misa solemne á las once, y por la tarde, después del rosario, predicará D. Gabino Marqués.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Santo de pasado mañana.—San Silvestre y Nuestra Señora de la Leshé.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—10.ª del turno 2.ª.—Debut de la señorita Hariclé Darclée.—A las 9.—Aida.

A las 4.—6.ª de abono.—La Bohemia.

ESPAÑOL.—Domingo popular, á mitad de precios.—A las 9.—El ratico Pérez.—La pasadera.

A las 4 1/2.—La pasadera.—El ratico Pérez.

PRINCESA.—Domingo popular con rebaja de precios.—A las 9.—El señor feudal.—Las gallinas.

A las 4 1/2.—Numa Rometuan.

COMEDIA.—A las 9.—Triplepatto.

A las 4 1/2.—Triplepatto.

LARA.—A las 8 1/2.—Tonorio modernista.—A las 9 1/2.—Amor á oscuras.—El Sr. James.—A las 10 1/2.—El niño prodigio.

A las 4.—El cucurrucho.—El niño prodigio.—Raul y Elena.

APOLO.—A las 8 1/2.—La mala sombra.—A las 9 1/2.—Los bárbaros del Norte.—A las 10 3/4.—La fragua de Vulcano.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

A las 4 1/2.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La noche de Reyes.—A las 9 1/2.—La mazorca roja.—A las 10 1/2.—Los moqueteros.—A las 11.—La noche de Reyes.

A las 4 1/2.—El lego de San Pablo (tres actos).—Cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La pesadilla.—A las 9 1/2.—El Ramadán.—A las 10 1/2.—¡¡¡Delirium Tremens!!!—A las 11 3/4.—La pesadilla.

A las 4 1/2.—¡¡¡Delirium Tremens!!!—La pesadilla.—La banda de trompetas.

PRICE.—A las 9 1/4.—San Juan de Luz.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—El pobre diablo.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—(Sección extraordinaria).—La pitanzuela.—Las Argentinas.

A las 4 1/2.—Por seguir á una mujer.—Gran exhibición cinematográfica con tres películas gran novedad y primera presentación en función de tarde de Las Argentinas.

COMICO.—A las 8 1/2.—La gudeja rubia.—A las 9 1/2.—Vanus Kursaal.—A las 10 3/4.—El Ramadán.—A las 11 3/4.—La gudeja rubia.

A las 4 1/2.—A los pies de Vd.—El género infimo.—Cinematógrafo.—Enseñanza libre.—Cinematógrafo.—El Ramadán.

IMPRESA DE EL CORREO

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPR. DE TITULOS.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolso, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, 4 por 100 perpetuo, 5 por 100 amortizable, etc. Includes sections for CAMBIOS SOBRE EL EXTRA and LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^o

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Sucursales en la provincia de Madrid:
Madrid: CALLE DE LA MONTERA, 18.
CALLE DE ALCALA, 40.
Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS 29
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, raso, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 50 pesetas, y que pueden llegar a 3.000 al año. Agentes y Representantes en toda España

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídanse catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, rayóvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

LOS ANGELES

25, ARENAL, 25.—PRECIO FIJO
Depósito de géneros blancos á precio de fábrica
Piezas de 20 metros de tela blanca, de 5 á 18 pts.
Piezas de tela para 6 sábanas, desde 13 pts. en adelante.
Juegos de cama bordados á 30 pts.
Sábanas, desde 2 pts. en adelante.
Gran surtido en colchas blancas y de color.
Mantas, desde 1'50 á 30 pesetas

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero voltaje igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del cólico, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesadec de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos líceos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confianza á que se presta cierta reputación de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Normandía producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus rodnetos.

ENFERMEDADES DEL PECHO,
POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia,
el VINO NOURRY
á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.
CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos borbórgicos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

JACQUET FRERES

Vernon-Euro (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:—En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiquiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantará todas las demás preparaciones y pasará á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 á 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin mantenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY DEW

este propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacoil é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacoil, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los calefactores perfeccionados de petróleo, modelos de 9 á 300 pesetas. PÉTRÓLEO inextinguible á domicilio.

Utensilios de cocina

MÁQUINAS de hacer café desde 55 cént. FILTROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPÉS

con agua, humbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAMANOS. Artículos de china. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

VINAGRES de La Aurora

Pedidos embotellados

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.

Sabe usted que estuvo enferma, casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias.

—Como se cura mi hijo, la daré un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp

NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes y asegura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Olaude, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

PROFESOR

De 1.^a y 2.^a enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.^o iz

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botol Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

COMPANIA GENERAL DE construcción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lijsa

Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en OENIZA BLANCA el primero; VI-TELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y foseforeros de café.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarras y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á vela de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Guacaso, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

G. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Generales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Cühner Harnesond y C.^a—Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos.

Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo II.—Las Palmas

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas al botel